

# *ASOCIACION CULTIVADORES DE ARROZ*

## **PRECIO DEFINITIVO Y DEVOLUCION DE IMPUESTOS ZAFRA 2007/2008**

Con fecha 21/04/09 se firmó con las empresas Saman, Casarone y Cooper, el acuerdo de PRECIO DEFINITIVO y DEVOLUCION DE IMPUESTOS correspondiente a la zafra 2007/08 en los siguientes términos:

### **PRECIO DEFINITIVO**

Los Molinos industrializadores convienen con la Asociación Cultivadores de Arroz acreditar en la cuenta de los productores por concepto de precio definitivo la suma de **U\$S 16.00** (dólares americanos dieciseis) por cada 50 kg. de arroz cáscara sano, seco y limpio y puesto en boca de recibo correspondiente a la zafra 2007/08, con fecha valor 30/06/08.

### **DEVOLUCION DE IMPUESTOS**

Los Molinos industrializadores convienen con la Asociación Cultivadores de Arroz acreditar en la cuenta de los productores por concepto de devolución de impuestos la suma de **U\$S 0.41** (cuarenta y un centavos de dólar) por cada 50 kg. de arroz cáscara sano, seco y limpio y puesto en boca de recibo correspondiente a las exportaciones de arroz de la zafra agrícola 2007/08, el día 30/06/08.

\*\*\*\*\*